

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2024, EN PISO 11 SALA A, DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, UBICADA EN CARRETERA PICACHO AJUSCO No. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS, EL LICITANTE Y OBSERVADOR CUYOS NOMBRES Y FIRMAS CONSTAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON OBJETO DE CELEBRAR EL EVENTO DE REFERENCIA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 DEL ACUERDO QUE ESTABLECE LAS NORMAS ADMINISTRATIVAS APLICABLES A LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (EN ADELANTE EL ACUERDO), CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA ASF (EN ADELANTE LAS REGLAS) Y EL NUMERAL 2.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN. -----

EL ACTO ES PRESIDIDO LA L.C.P. ERIKA PATRICIA VÁZQUEZ ARCIGA, SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS SERVIDORA PÚBLICA DESIGNADA POR LA CONVOCANTE, ASISTIDA POR LA ING. ERIKA SÁNCHEZ TAVERA, SUBDIRECTORA DE SOLUCIONES INTEGRALES, COMO ÁREA REQUIRENTE Y TÉCNICA, EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO SEGUNDO DE "EL ACUERDO" Y EN EL NOMBRAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESIDIRÁN POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, LOS ACTOS DE JUNTAS DE ACLARACIONES, PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EMISIÓN DE FALLOS Y DIFERIMIENTO DE ESTOS Y ASISTIRÁN A LOS MISMOS, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2024, RELATIVOS A ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS. -----

ASIMISMO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL LIC. HIPÓLITO GALICIA RUÍZ, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, CUYO NOMBRE Y FIRMA APARECE AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 28 PÁRRAFO TERCERO Y CUARTO DE "EL ACUERDO", CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 2 DE "LAS REGLAS", ASÍ COMO EL NUMERAL 2.3.1 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN SOLAMENTE SE ATENDERÁN LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LOS ASPECTOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, DE LOS LICITANTES QUE HAYAN ENVIADO DE MANERA ELECTRÓNICA O PRESENCIAL EL ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN, POR SÍ O EN REPRESENTACIÓN DE UN TERCERO, Y CUYAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE HAYAN RECIBIDO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN A ESTE ACTO. -----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 21 ÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO" Y EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 3 PÁRRAFO SEGUNDO DE "LAS REGLAS", A ESTE ACTO ASISTIÓ COMO OBSERVADOR CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ MARÍN -----

DE ACUERDO CON EL NUMERAL 2.3.1. DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN SE ESTABLECIÓ COMO FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE ESCRITO DE INTERÉS Y SOLICITUDES DE ACLARACIÓN EL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2024, HASTA LAS 11:00 HORAS, RECIBIENDO ESCRITO DE INTERÉS Y SOLICITUDES DE ACLARACIÓN EN TIEMPO Y FORMA DE LOS LICITANTES: **BUFETE DE INFORMÁTICA COMPUTACIONAL S.A. DE C.V. y TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V.** -----

A CONTINUACIÓN SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN ENVIADAS POR LOS MENCIONADOS LICITANTES. -----

Handwritten signature in green ink.

BUFETE DE INFORMÁTICA COMPUTACIONAL S.A. DE C.V. -----

A)- DE CARÁCTER LEGAL.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	27	3.6.3	LA POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, ES DE AL MENOS UN MONTO DE UN MILLON DE PESOS 00/100 M.N.; CREEMOS QUE ES ELEVADO EL MONTO, ¿PODRIAN SER LA POLIZA DE ACUERDO AL MONTO DE LA PROPUESTA CONOMICA?	<p>NO ES FACTIBLE MODIFICAR EL MONTO DE LA PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, YA QUE EL MONTO INDICADO EN LA CONVOCATORIA Y EN EL ANEXO A ANEXO TÉCNICO (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) ES EL QUE RECOMIENDA EL ASESOR DE SEGUROS DE LA ASF, CON OBJETO DE PROTEGER A LA INSTITUCIÓN FRENTE A LOS DAÑOS A TERCEROS OCASIONADOS EN EL DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD PROFESIONAL QUE REALICE EL LICITANTE ADJUDICADO.</p> <p>SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, LA DEBE PRESENTAR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS NUMERALES 3.6.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y 16 DEL ANEXO A ANEXO TÉCNICO DE BIENES Y SERVICIOS (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS).</p>

C)- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	51	ANEXO A CONSUMIBLES PARA LA IMPRESORA Y LAMINADORA DE CREDENCIALES	LA CANTIDAD MINIMO 6, MAXIMO 15, DE LOS COMSUMIBLES ES MENSUAL, ¿O ANUAL?	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA CANTIDAD MÍNIMA Y MÁXIMA SOLO APLICA PARA EL AÑO 1, POR LO QUE EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR LA CANTIDAD MÍNIMA DE LOS CONSUMIBLES Y SOLO EN CASO DE SER REQUERIDO POR LA ASF SE DEBERÁ ENTREGAR LA CANTIDAD MÁXIMA, COMO SE INDICA EL ANEXO A ANEXO TÉCNICO DE

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
				BIENES Y SERVICIOS (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) NUMERAL 2 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS.

TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V.-----

C).- DE CARÁCTER TÉCNICO.

Nº PREGUNTA	PÁGINA	NUMERAL O PUNTO ESPECÍFICO	PREGUNTA	RESPUESTA
1	67	PÓLIZA DE GARANTÍA POR EL PROVEEDOR AL KIT	SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LOS SERVICIOS CORRECTIVOS QUE SE SOLICITEN PARA LA SOLUCIÓN DE FALLAS EN EL KIT, SOLO CONSIDERAN LOS QUE HAYAN SURGIDO DURANTE EL USO ADECUADO DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES QUE LO INTEGRAN.	SE ACLARA AL LICITANTE QUE LA PÓLIZA DE GARANTÍA POR EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, DEBERÁ CUBRIR TODAS LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO A ANEXO TÉCNICO DE BIENES Y SERVICIOS (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS) NUMERAL 2 DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS, ASIMISMO, DEBERÁ INCLUIR UNA GARANTÍA DE LOS BIENES, ESPECIFICADA EN EL INCISO V. GARANTÍA DE LOS BIENES.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO II. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, SUBCAPÍTULO II.2. DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, APARTADO II.2.2. DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, NUMERAL 5, INCISO C) DE "LAS REGLAS" Y EL NUMERAL 2.3.3 DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN, SE CONSULTÓ AL LICITANTE PARA QUE FORMULARA LAS PREGUNTAS QUE ESTIMARA PERTINENTES EN RELACIÓN CON LAS RESPUESTAS OTORGADAS, MANIFESTANDO NO TENER NINGÚN CUESTIONAMIENTO.-----

EN ESTE ACTO SE PREGUNTÓ A LOS ASISTENTES SI EXISTE ALGÚN COMENTARIO O MANIFESTACIÓN QUE EXPRESAR, RESPONDIENDO NO TENER NINGUNO.-----

DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 27 PENÚLTIMO PÁRRAFO DE "EL ACUERDO", TODO LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE ACTA FORMARÁ PARTE DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y POR LO QUE DEBERÁ SER CONSIDERADA POR LOS LICITANTES EN LA ELABORACIÓN DE SU PROPOSICIÓN, EN TODOS Y CADA UNO DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE "EL ACUERDO", LA PRESENTE ACTA SERÁ FIRMADA POR LAS PERSONAS QUE HUBIERAN ASISTIDO AL ACTO, SIN QUE LA FALTA DE FIRMA DE ALGUNO DE ELLOS RESTE VALIDEZ O EFECTOS A LA MISMA, Y A PARTIR DE ESTA FECHA SE FIJARÁ COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN EL PIZARRÓN UBICADO EN LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN EL PISO 7, CON DOMICILIO EN CARRETERA PICACHO AJUSCO NÚM. 167, COLONIA AMPLIACIÓN FUENTES DEL PEDREGAL, DEMARCACIÓN TERRITORIAL TLALPAN, C.P. 14110, CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER, EN SU CASO, COPIA DE LA MISMA, POR UN PERIODO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES, ASIMISMO, SE DIFUNDIRÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET DE LA "CONVOCANTE" www.asf.gob.mx AL CONCLUIR EL ACTO PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

PREVIA LECTURA DE LA PRESENTE Y NO HABIENDO NADA MÁS QUE HACER CONSTAR, SE DA POR CONCLUIDA A LAS 11:30 HORAS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. -----

FIRMAS

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN


L.C.P. ERIKA PATRICIA VÁZQUEZ ARCIGA
SUBDIRECTORA DE ABASTECIMIENTOS


ING. ERIKA SÁNCHEZ TAVERA
SUBDIRECTORA DE SOLUCIONES INTEGRALES


LIC. NOEMI HERRERA CORDERO
SUBDIRECTORA CONSULTIVA DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

POR LA UEC


LIC. HIPÓLITO GALICIA RUIZ
ESPECIALISTA DE LA UNIDAD DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

POR LOS LICITANTES

1. TÉCNICA COMERCIAL VILSA, S.A. DE C.V.

COMO OBSERVADOR

1. CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ MARÍN